



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

15 de diciembre de 2021

DUOC: N° 522/2021

**Señor  
Oferentes  
Ref. Concesión y Explotación de la Cantina FP-UNA**

**ACLARACIONES N° 1**

**Consultas N° 1 y 2:**

- 1) ¿Nos confirman que este es el predio donde podremos montar nuestro local?



(Entendiendo por el mismo la explanada frente al Polideportivo)

- 2) ¿Qué tipo de local tendríamos permitido montar, o es el deseado por vuestra Institución, en mencionado lugar? ¿O queda a criterio del ganador? Ejemplo: Carrito, Container, Combi, Food Truck,



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

### FACULTAD POLITÉCNICA

**Respuesta 1** - La convocante determina esa área (foto) para la explotación de la cantina por el periodo del presente llamado.

**Respuesta 2** - El oferente podrá presentar su propuesta libremente a la Facultad Politécnica, podrá ser carrito, container, food truck, etc. Ajustándose a los reglamentos básicos de salubridad y seguridad, quedando a criterio del comité de evaluación la selección de la mejor opción.

3) Además de lo que dice el PBC en los siguientes apartados:

3.1)

**30. COCCION DE ALIMENTOS.** *Los alimentos no podrán ser cocidos de forma que expidan olor dentro del edificio de la cantina, para tal efecto deberá prever un extractor de aire.*

**CONSULTA:** ¿Cuál sería el edificio de la cantina? Ya que es un predio al aire libre, fuera del edificio o los bloques donde se encuentran las aulas. Y en el caso de que no cocinemos ahí, solo expidamos los alimentos, ¿también es una exigencia el extractor?

**Respuesta 3.1** - La cantina sería la propuesta ganadora presentada por el oferente en el sitio destinado por la Convocante. El extractor es obligatorio, dando cumplimiento a las normas de salubridad y seguridad.

3.2)

**32. OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO.** *Obligaciones del concesionario: El concesionario quedará obligado por el plazo y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación a cuanto sigue:.....*

e) *La limpieza en forma semanal de la cámara séptica utilizada por la cantina*

**CONSULTA:** ¿Contamos con una cámara séptica?

**Respuesta 3.2** - No se cuenta con cámara séptica, el oferente ganador deberá realizar la construcción y mantenimiento de la misma.



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

### FACULTAD POLITÉCNICA

3.3)

**36. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PERSONAL DEL COMEDOR** El Concesionario se obliga a mantener atención personalizada y permanente del comedor, de tal forma que los servicios sean brindados con diligencia, esmero y corrección. En caso de ausencia circunstancial, el Concesionario confiará la atención de la cantina a su representante, sin detrimento de la responsabilidad asumida por el mismo a través del Contrato de explotación

**CONSULTA:** ¿Contamos con otro o algún espacio denominado "comedor"; o debemos montar nosotros el mismo en el predio presentado?

**Respuesta 3.3** - El comedor será el propuesto por el oferente en el sitio destinado por la convocante.

4) **CANON.**

En varios apartados del PBC hablan del CANON (pago del canon, multas por moras, garantía de mantenimiento de ofertas, forma de garantía de fiel cumplimiento de contrato, reajustes de precios y el canon, etc.) pero en el **ANEXO "A" MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA** no encontramos el lugar, sin modificar, donde ofertar el canon, o nos guiamos por **23. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** Se presentará por un valor del 5% (CINCO POR CIENTO) del monto de Gs: 25.000.000 (veinticinco millones). Esta Garantía deberá ser extendida en formato de Declaración Jurada conforme al art. 54 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019. El plazo de esta Garantía, no será menor a 60 días. Deberá estar extendida a la orden de la FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.; ya que la misma normalmente es sobre el CANON ofertado?

**Respuesta 4** – La garantía de mantenimiento de oferta será presentada por el monto total ofertado en las listas de precios presentadas, por un valor del 5% (cinco por ciento). Esta Garantía deberá ser extendida en formato de Declaración Jurada conforme al art. 54 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019. El plazo de ésta Garantía, no será menor a 60 días. Deberá estar extendida a la orden de la FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**ANEXO "A"**

**MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA**

SEÑORA

**PROF. ING. SILVIA TERESA LEIVA LEON, MSC, DECANA DE  
LA FACULTAD POLITÉCNICA U.N.A.**

San Lorenzo, Paraguay

El oferente....., en cuyo nombre, el(los) señor(es).....legalmente autorizado(s), presentan su oferta de GS:..... para la Explotación del Servicio de Cantina en el predio de la **FACULTAD POLITÉCNICA**, en el Campus Universitario – San Lorenzo, según las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos integrantes del presente Concurso de Precios.

Por la presente y en nombre y representación del oferente declaro “Bajo Fe de Juramento” que:

He examinado atentamente todos los documentos integrantes de la Licitación, las acepto completamente y me comprometo a no solicitar ninguna modificación.

He retirado y conocido las comunicaciones suplementarias, de la **FACULTAD POLITÉCNICA**, y he tenido en cuenta su contenido en la elaboración de la presente oferta.

Considero remunerativos y de mi plena satisfacción los precios ofertados, y que en los mismos han sido incluidos todos los gastos relativos al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, y por lo tanto me comprometo a no solicitar compensaciones extraordinarias.

La presente oferta tiene una validez de 60 (sesenta) días contados a partir de la fecha de la presentación de la misma.

A los efectos del presente Concurso de Precios, el domicilio legal del oferente se fija en: Dirección:

Ciudad:

Nº de teléfono y/o fax:

Atentamente.

.....

Firma del Oferente o su Representante Legal

Atentamente.

*Regeste Pineda*  
Sub Unidad Operativa de Contrataciones.





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**